

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACUERDO No. 0004 DE 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS A FIN DE EJECUTAR PROYECTOS DE INVERSIÓN CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019”

1

EL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en particular, las que le otorgan los Artículos 295 y 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la Ley 819 de 2003, Ley 1617 de 2013, el Artículo 26 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito de Barranquilla, El Acuerdo Distrital 011 de 2016 mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019 Barranquilla Capital de Vida.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar al Alcalde del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para comprometer Vigencias Futuras Ordinarias con cargo a Presupuestos 2018 a 2020, mediante la celebración, acorde con las Disposiciones Legales Vigentes, de los contratos de estudios y diseños, de obra pública e interventoría necesarios para ejecutar los proyectos en las cuantías que se relaciona a continuación:

ACUERDO	PROYECTO	FUENTES	VALOR PROYECTOS	2017	2018	2019	2020	VALOR VIGENCIAS FUTURAS
2016080010159	Infraestructura Cultural En El Distrito De Barranquilla	ICLD	11.000	1.650	2.500	6.850	0	9.350
2016080010201	Mejoramiento Y Rehabilitacion De La Primera Calzada Avenida Circunvalar En El Distrito De Barranquilla	ICLD	3.500	525	1.500	1.475	0	2.975
2016080010093	Construccion Corredor Portuario (Avenida Hamburgo) En El Distrito De Barranquilla	ICLD	7.000	1.050	700	5.250	0	5.950
2016080010167	Estudios, Diseños Y Adecuacion Y Construccion De Infraestructura Para Los Juegos Centro Americanos Y Del Caribe En El Distrito De Barranquilla	ICLD	25.000	3.750	21.000	250	0	21.250
		Cr 2016-2019	60.000	50.000	10.000	0	0	10.000
2016080010057	Apoyo Técnico Y Logístico Para Coordinación Y Desarrollo De Los Juegos Centro Americanos Y Del Caribe 2018 En El Distrito De Barranquilla	Cr 2016-2019	100.000	20.400	79.000	600	0	79.600
2016080010196	Construccion Del Complejo Habitacional Lluvia De Oro	ICLD	10.000	1.500	4.000	4.500	0	8.500
2016080010199	Construccion Gran Mercado Publico En El Distrito De Barranquilla	ICLD	20.500	2.825	2.000	2.000	13.675	17.675
2016080010081	Recuperacion Y Mejoramiento De Plazas "Todos Al Parque" En El Distrito De Barranquilla	ICLD	60.125	1.644	14.300	16.425	27.756	58.481
		Cr 2016-2019	40.000	14.600	1.000	24.400		25.400
2016080010065	Mejoramiento Integral De La Infraestructura Educativa En El Distrito De Barranquilla	ICLD	50.875	7.881	8.000	22.875	12.119	42.994
2016080010016	Peatonalizacion Del Centro Del Distrito De Barranquilla	ICLD	12.000	1.800	1.000	3.000	6.200	10.200
TOTAL			400.000	107.625	145.000	87.625	59.750	292.375

REPÚBLICA DE COLOMBIA



004

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS A FIN DE EJECUTAR PROYECTOS DE INVERSIÓN CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019”

2

ACUERDO	PROYECTO	FUENTES	VALOR PROYECTOS	2017	2018	2019	2020	VALOR VIGENCIAS FUTURAS
2016080010159	Infraestructura Cultural En El Distrito De Barranquilla	ICLD	11.000	1.650	2.500	6.850	0	9.350
2016080010201	Mejoramiento Y Rehabilitacion De La Primera Calzada Avenida Circunvalar En El Distrito De Barranquilla	ICLD	3.500	525	1.500	1.475	0	2.975
2016080010093	Construccion Corredor Portuario (Avenida Hamburgo) En El Distrito De Barranquilla	ICLD	7.000	1.050	700	5.250	0	5.950
2016080010167	Estudios, Diseños Y Adecuacion Y Construccion De Infraestructura Para Los Juegos Centro Americanos Y Del Caribe En El Distrito De Barranquilla	ICLD	25.000	3.750	21.000	250		
2016080010196	Construccion Del Complejo Habitacional Lluvia De Oro	ICLD	10.000	1.500	4.000	4.500	0	8.500
2016080010199	Construccion Gran Mercado Publico En El Distrito De Barranquilla	ICLD	20.500	2.825	2.000	2.000	13.675	17.675
2016080010081	Recuperacion Y Mejoramiento De Plazas "Todos Al Parque" En El Distrito De Barranquilla	ICLD	60.125	1.644	14.300	16.425	27.756	58.481
2016080010065	Mejoramiento Integral De La Infraestructura Educativa En El Distrito De Barranquilla	ICLD	50.875	7.881	8.000	22.875	12.119	42.994
2016080010016	Peatonalizacion Del Centro Del Distrito De Barranquilla	ICLD	12.000	1.800	1.000	3.000	6.200	10.200
TOTAL			200.000	22.625	55.000	62.625	59.750	156.125



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS A FIN DE EJECUTAR PROYECTOS DE INVERSIÓN CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019”

ACUERDO	PROYECTO	FUENTES	VALOR PROYECTOS	VALOR				VALOR VIGENCIAS FUTURAS
				2017	2018	2019	2020	
2016080010167	Estudios, Diseños Y Adecuación Y Construcción De Infraestructura Para Los Juegos Centro Americanos Y Del Caribe En El Distrito De Barranquilla	Cr 2016-2019	60.000	50.000	10.000	0	0	10.000
20160680010057	Apoyo Técnico Y Logístico Para Coordinación Y Desarrollo De Los Juegos Centro Americanos Y Del Caribe 2018 En El Distrito De Barranquilla	Cr 2016-2019	100.000	20.400	79.000	600	0	79.600
2016080010081	Recuperación Y Mejoramiento De Plazas "Todos Al Parque" En El Distrito De Barranquilla	Cr 2016-2019	40.000	14.600	1.000	24.400		25.400
TOTAL			200.000	85.000	90.000	25.000	0	115.000

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS.

PARAGRAFO: La asunción de los compromisos futuros autorizados en este Artículo, serán financiados con un 50% de Ingresos Corrientes de Libre Destinación por valor de \$200.000.000.000 y el otro cincuenta 50% restante, con recursos provenientes de las operaciones de Crédito Público que autorice esta Corporación por valor de \$200.000.000.000. Es preciso anotar que los Proyectos enunciado en el presente escrito forman parte del Plan de Desarrollo 2016-2019 y los desembolsos programados están sujetos al cumpliendo los parámetros exigidos por la Ley 358 de 1997.

ARTÍCULO 2°. - En caso de no perfeccionarse antes del 31 de diciembre de 2017 los respectivos compromisos mediante los cuales se afecten en forma definitiva las Vigencias Futuras Ordinarias otorgadas en el Artículo 1° del presente Acuerdo, el cupo autorizado caducará, salvo en los casos previstos en el inciso 2 del Artículo 8 de la Ley 819 de 2003.

ARTÍCULO 3°. - Autorizar al Alcalde Distrital de Barranquilla, para realizar las operaciones presupuestales que se requieran para el cumplimiento de este Acuerdo, incluidas las sustituciones de fuentes si es el caso, durante el tiempo de ejecución de los proyectos.

ARTÍCULO 4°. - Autorizar al Alcalde Distrital para celebrar todos los contratos relacionados con la ejecución de los proyectos que trata el artículo 1 del presente Acuerdo, conforme con el Estatuto de Contratación Administrativa y demás normas legales vigentes aplicables.

PARAGRAFO: Se autoriza al Alcalde Distrital para realizar la gestión y adquisición predial de los inmuebles que sean necesarios a fin de cumplir con los Proyectos de Infraestructura educativa y escenarios deportivos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



0004

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS A FIN DE EJECUTAR PROYECTOS DE INVERSIÓN CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019”

Una vez se identifiquen plenamente los inmuebles a adquirir se procederá por parte de las Secretarías correspondientes a remitir tal información al Concejo Distrital. La identificación de los Proyectos enunciados es tal como sigue:

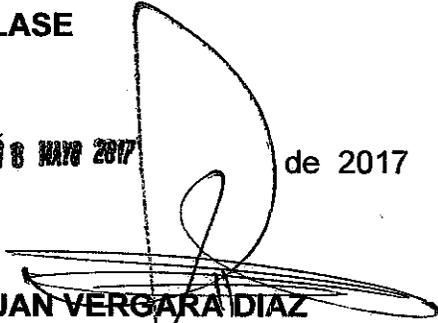
2016080010065	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa en el Distrito de Barranquilla
2016080010167	Estudios, Diseños, Adecuación y Construcción de Infraestructura para los Juegos Centro Americanos y del Caribe en el Distrito de Barranquilla

ARTÍCULO 5°. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla a los **18** días del mes de **MAYO 2017** de 2017


JOSE CADENA BONFANTI
Presidente


JUAN VERGARA DIAZ
Primer Vicepresidente


JUAN CARLOS ZAMORA CALLEJA
Segundo Vicepresidente

RICARDO GOMEZ PINTO
Secretario General

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

CERTIFICA:

Que, el presente Acuerdo fue aprobado en esta Corporación en las siguientes fechas:

En Primer Debate por la Comisión Segunda de Presupuesto y Asuntos Fiscales, el día 10 de Mayo de 2017,

En Segundo Debate por la Plenaria de esta Corporación, el día 15 de Mayo de 2017.

RICARDO GOMEZ PINTO
Secretario General

x



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

0004



ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL.
Barranquilla 16 de mayo de 2017, Dr. **ALEJANDRO CHAR CHALJUB** – Alcalde
Distrital de Barranquilla, paso a su despacho el proyecto de Acuerdo "**POR
MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MAYOR DEL
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA PARA
COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS A FIN DE EJECUTAR
PROYECTOS DE INVERSIÓN CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO
2016-2019**", para su respectiva sanción, informándole que fue aprobado
en primer debate en la Comisión Segunda de Presupuesto y Asuntos
Fiscales el día 10 de mayo de 2017 y en segundo debate en la Sesión
Plenaria de la Corporación el día 15 de mayo de 2017.


JORGE PADILLA SUNDHEIN
Secretario Jurídico Distrital

DESPACHO DEL ALCALDE – Barranquilla 16 de mayo de 2017, en atención
al informe secretarial que antecede y en razón a que no se observaron
objeciones por inconveniencia o de derecho, se sanciona el Proyecto de
Acuerdo aprobado por el Concejo Distrital de conformidad con el Art. 76
de la Ley 136 de 1994 titulado: "**POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN
FACULTADES AL ALCALDE MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y
PORTUARIO DE BARRANQUILLA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS
ORDINARIAS A FIN DE EJECUTAR PROYECTOS DE INVERSIÓN CONTEMPLADOS
EN EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019.**"

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO CHAR CHALJUB
Alcalde Distrital de Barranquilla

Proyecto: Zareth Romero Barraza 
Técnico Operativo
Revisó: Guillermo Acosta Corcho
Asesor 

